

FOJA: 17 .- diecisiete .-

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de San Antonio
CAUSA ROL : V-33-2026
CARATULADO : CAMPOS/

EXTRACTO

Ante el segundo juzgado de letras de San Antonio, en causa voluntaria Rol V-33-2026, sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador, con fecha 26 de junio del 2026, se dictó sentencia, declarándose la interdicción definitiva por causa de demencia de doña ROSA ANGÉLICA LAGOS SAAVEDRA, cédula de identidad N°6.009.354-7, quien, por tanto, quedó privada de la administración de sus bienes y se designó, como curador definitivo, a su hija doña LORENA ANGÉLICA CAMPOS LAGOS, cedula de identidad N°12.512.012-1.- Se le exime de la obligación de rendir fianza y de inventariar solemnemente los bienes de su pupila.- Secretaría.-



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XTDJCXZRWPL